



# H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION 2013-2016



# LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

#### A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

## AUTORIZA al (la) C:

MAYRA ALEJANDRA HERNANDEZ RODARTE			FOLIO	: D	U/05/12-16		
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN PLANTA BAJA (ACTUALIZACION DE LICENCIA)						
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	250			M2	PLANTA BAJA		
BARDEO	0		ML				
USO DE SUELO/DESTINO	навітас.	Х	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA		
CON DOMICILIO EN :	CALLE MIGUEL HIDALGO				No. 36		
DEL BARRIO/COLONIA:	COL. SOMBRERETILLO  CABECERA MUNICIPAL S				SOMBRERETE, ZAC		

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo **78** fracción **CLXXVI** de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: (incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$ 2,127.25

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

\$ 204,002.76

Este documento tiene una vigencia de tres meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

### LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
31/08/2016					

ATENTAMENTE

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Director de Obras y Servicios Públicos.

Sombrerete Zec. A 2 de junio de 2016

LIC. EVARISTO CASTRO 1 Elaboró:

c.c.p. Archivo

NTE DE LA COMISIÓN MUNI DE DESARROLLO URBANO